



Fortalece Zacatecas la defensa de los derechos de las personas con discapacidad

Con el objetivo de consolidar acciones de promoción, protección y monitoreo de los derechos de las personas con discapacidad, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ).

Durante el encuentro, la Presidenta de la CDHEZ, Dra. Maricela Dimas Reveles, destacó que la garantía de los derechos de las personas con discapacidad requiere un trabajo permanente y coordinado entre instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, así como la participación activa de quienes viven de manera directa o indirecta la discapacidad.

Dimas Reveles destacó que, la inclusión no puede ser solo un discurso, debe traducirse en acciones concretas que aseguren igualdad de oportunidades, accesibilidad y respeto a la dignidad humana.

En el marco de la sesión, se integraron al Mecanismo Independiente de Monitoreo dos organizaciones de la sociedad civil: el Instituto Educativo para Niños con Lesión Cerebral A.C. y la Fundación Down Plata 21 A.C., lo que fortalece la participación ciudadana en el seguimiento de políticas y acciones en materia de discapacidad.

Asimismo, se presentó el informe de actividades correspondiente al año 2025, en el que se dio cuenta de diversas acciones orientadas a la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, entre ellas la firma de convenios con instituciones nacionales y estatales para impulsar estrategias conjuntas en esta materia.

En el ámbito de protección a los derechos de las personas con discapacidad, se informó que durante 2025 se atendieron 198 expedientes, de los cuales 144 correspondieron a asesorías, 46 a quejas y 8 a gestiones, reflejando el trabajo de acompañamiento y defensa de derechos realizado por la CDHEZ.

En materia de difusión, se destacó la realización de 8 campañas enfocadas en la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad, con el



propósito de fortalecer la cultura de inclusión y no discriminación en la sociedad zacatecana.

Finalmente, se presentó el programa de trabajo 2026 del Mecanismo, el cual contempla acciones orientadas a garantizar derechos fundamentales como el derecho al trabajo, al reconocimiento ante la ley, a la igualdad y no discriminación, a la educación, a la salud, al acceso a la cultura, el arte y el deporte, así como a la participación en la vida política y pública.

Cabe destacar, que en la sesión se contó con la presencia de la Ing. Miriam García Zamora, Directora del Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas; así como integrantes del comité de consulta integrado por el Profr. Martín Javier Hernández Dones, Presidente del Centro de Capacitación de Educación Especial CECADDEE la Luz, A.C.; y el Lic. Psic. Sergio Juárez Tenorio, en representación del Lic. en Psicología Aurelio Chávez Salazar, Experto en Educación Especial.

Así como integrantes de la sociedad civil representados por la Lic. Minerva Ramos García, Presidenta de la Asociación Estatal de Personas con Audición Limitada A.C. (PALZAC); Lic. Norma Angélica Delgadillo Guerrero, Presidenta de la Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral A.C. (APAC Zacatecas); Dra. María de los Ángeles Moreno Padilla, Activista; Lic. Silvia Celina Guerrero González, en representación de la Mtra. América Leticia Frías Alvarado, Presidenta de la Asociación Estatal de Olimpiadas Especiales de Zacatecas, A.C.; L.C Adriana Balboa Hernández, Presidenta del Instituto Para Niños Con Lesión Cerebral (IENLEC) y la Mtra. Karla María Llanes López, Presidenta Fundación Down Plata 21 A.C.

Con estas acciones, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas reafirma su compromiso de impulsar una agenda inclusiva que contribuya al pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en la entidad.